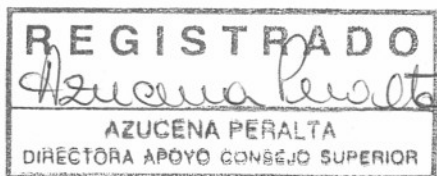




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006

VISTO la Resolución N° 292/03 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Delta a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Ensayos Estructurales, Ing. Rubén DOMENECH; al Director de Tesis, Dr. Ricardo Oscar GROSSI y al Codirector de Tesis, Dr. Vicente LESCANO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 1032 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

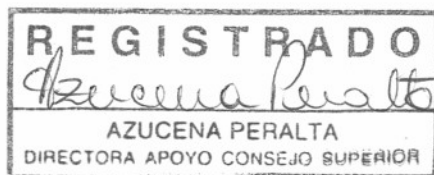
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Rubén DOMENECH como aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Ensayos Estructurales en la Facultad Regional Delta.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Ricardo Oscar GROSSI como Director y al Dr. Vicente LESCANO como Codirector de la Tesis "Tratamiento variacional de la dinámica de elementos estructurales y su validación experimental", presentada por el Ing. Rubén DOMENECH.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1032 y la Resolución N° 292/03 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Q

RESOLUCIÓN N° 2021/2006


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento